



STEE-EILAS reivindica la presunción de inocencia del profesorado de Hondarribia

Critica el sensacionalismo de algunos medios de comunicación

Los acontecimientos de Hondarribia todavía conmocionan a la opinión pública y en especial a quienes tenemos relación con la infancia, la adolescencia y la educación. Pero además ocupa un lugar destacado en los titulares de los medios de comunicación, que en ocasiones parecen más interesados en buscar culpables a los que linchar que en analizar en profundidad el fenómeno para evitar que algo así vuelva a repetirse.

En esa línea, algunos medios señalan con el dedo al profesorado del centro y se preguntan escandalizados cómo es posible que no se percataran de lo que estaba ocurriendo.

- ? Si quienes dicen eso hubieran leído cuatro líneas sobre el bullying sabrían que casi todas las agresiones entre el alumnado se producen en aquellos lugares y períodos de tiempo en que la presencia de adultos es menor.
- ? Si hubieran leído cinco líneas sobre el bullying sabrían además que los agresores imponen a su víctima la ley del silencio, con amenazas directas, con la presión que el grupo ejerce sobre la víctima para que no lo cuente y con la vergüenza que la propia víctima siente por su situación, de la que en muchos casos se considera culpable. Por eso, el 20% de las víctimas no se lo dice a nadie. De las que lo cuentan, la mayoría lo comenta con sus amigos/as. A sus padres sólo se lo dice el 36% y al profesorado u otro personal del centro prácticamente ninguna.
- ? Si además se hubieran preguntado sobre el grado de formación específico del profesorado y del resto del personal para poder detectar casos de bullying entre su alumnado, hubieran comprobado que la oferta formativa en esta materia por parte de las autoridades educativas ha sido tremendamente escasa.

Aún sin esa formación específica, el profesorado viene haciendo frente al bullying desde hace años con un acopio de interés, intuición y buena voluntad, que en no pocos casos ha sido suficiente para detectar y poner en vías de solución situaciones muy dolorosas para las víctimas, luchando además por recuperar a los agresores y por romper la pasividad de los testigos. Todo ello dentro de un planteamiento de educación en valores con el que están comprometidos gran cantidad de profesionales de la educación y de centros educativos, entre ellos el Instituto Talaia de Hondarribia.

Sí sería responsable la Administración, como titular del lugar en el que se han producido los hechos y por no haber promovido en todos los centros políticas de prevención del bullying y formación suficiente para todo el personal, a pesar de que ambas medidas fueron recomendadas en 1999 por el Defensor del Pueblo a todas las autoridades educativas. Entre esas medidas estaba la creación de sistemas de atención a las víctimas como la página web que recientemente ha creado el Gobierno Vasco, sistemas a los que Jokin no tuvo oportunidad de acceder.

El juicio mediático hace tiempo que ha condenado al profesorado de Hondarribia, por lo que reivindicamos que el proceso judicial aclare de una vez por todas su inocencia.

En cuanto a los supuestos agresores, consideramos si la propia legislación indica que las medidas que se toman sobre las personas adultas que comenten un delito deben tener por objetivo su reinserción social, ese objetivo debe tener mayor relevancia aún cuando se trata de chicos tan



jóvenes. La educación y el apoyo especializado son necesarios tanto para estos jóvenes como para todos los testigos.

QUE NO VUELVA A PASAR. Pronto vendrán otras noticias que acapararán los titulares y arrinconarán el suicidio de Jokin de la actualidad informativa. Pero para la comunidad educativa las cosas nunca serán iguales. Nadie dudará nunca más de la gravedad del problema del bullying ni de la necesidad de atajarlo mediante la formación de todos los agentes implicados y mediante la puesta en marcha de planes antibullying en todos los centros, impulsados de forma organizada por los Departamentos de Educación.

Pero además, estos hechos afectan a la misma esencia del sistema educativo, que hasta ahora ha primado en exceso los contenidos frente a la educación en valores. Nuestra prioridad debe ser formar personas capaces de convivir civilizadamente en la escuela y en la sociedad, personas capaces de respetar a sus semejantes y de trabajar en común con los demás.

Una vez más, asistimos perplejos a la confrontación de la sociedad con su escuela, que no propicia ni favorece la labor de ésta como promotora de valores de convivencia, cooperación y respeto. Dificilmente podremos avanzar educativamente en el respeto entre los miembros de la comunidad educativa si socialmente no se da ese respeto y apoyo y se busca el linchamiento moral. Ahora más que nunca es necesaria toda la sociedad para aportar modelos de cooperación, colaboración y entendimiento. Ahora más que nunca, somos necesarios todos y todas, trabajando juntos para educar a las futuras generaciones.

18 de noviembre de 2004